

# **RESUMEN ETI CH CANTÁBRICO ORIENTAL**

## **Tema 5. ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS**

### **INTRODUCCIÓN**

Las alteraciones morfológicas y la ocupación del dominio público pueden considerarse uno de los principales problemas del medio acuático de la DH del Cantábrico Oriental.

Las características del relieve en la demarcación, con topografía accidentada y valles encajados, unido a la alta densidad de población de la mayor parte de este territorio, han hecho que las vegas fluviales y estuarinas hayan sido ocupadas por usos urbanos, industriales y agrarios, a la vez que se ha afectado también a los propios cauces, a través de coberturas de los mismos.

La protección eficaz y la restitución o mejora de las características morfológicas de las masas de agua superficial y de los ecosistemas relacionados es posiblemente uno de los mayores retos para conseguir la mejora del estado de las masas de agua superficiales de la demarcación.

### **ASPECTOS A ABORDAR**

#### **Alternaciones hidromorfológicas generales**

Las presiones morfológicas por alteraciones longitudinales del cauce en ríos analizadas han sido canalizaciones, obras de defensa de márgenes, coberturas y cortas. Con lo planificado actualmente se prevé una mejora lenta. Es necesaria una buena coordinación interadministrativa, especialmente con las administraciones competentes en patrimonio.

El inventario de obstáculos transversales en ríos de la demarcación, incluye un número muy elevado de elementos, superior a 1200, de los cuales, la mayor parte corresponden a estructuras en desuso. La franqueabilidad de la mayor parte de estos elementos es muy baja.

En el primer ciclo de planificación se recogía la necesidad de continuar con trabajos de restauración ambiental que se venían realizando. Se proponía la eliminación o adecuación ambiental de aquellos en desuso, además de impulsar la instalación de dispositivos de paso para los movimientos de la fauna piscícola.

#### **Ocupación del dominio público conlleva obras para prevenir daños por inundaciones**

La ocupación de márgenes ha traído consigo la realización de diferentes obras para evitar procesos erosivos en las riberas y para prevenir daños por inundaciones, tales como escolleras, muros, encauzamientos, modificación del trazado de los cursos fluviales, etc. Las ocupaciones y actuaciones provocan a su vez una eliminación de la cobertura vegetal en las riberas fluviales.

Por otro lado, la aplicación de la normativa de uso del suelo en función del grado de inundabilidad, ya incluida en el primer ciclo de planificación, además de no incrementar el riego ante inundaciones, permite apartar de las masas de agua los nuevos desarrollos, y de esta manera, preservar sus condiciones morfológicas.

Es necesaria una buena coordinación del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación con el Plan Hidrológico.

### **Cambios en la morfología de los estuarios con pérdida de superficie intermareal**

En el caso de los estuarios se han producido cambios en la morfología asociada a unos usos del suelo urbano o industrial que han ocasionado la pérdida de superficie intermareal y la realización de canalizaciones, y a otros asociados a la actividad portuaria.

En relación con la restauración continental, de transición y costera son necesarios amplios plazos para mejorar las condiciones morfológicas. Del mismo modo, es necesario mejorar la coordinación interadministrativa, especialmente en zonas protegidas (Red Natura 2000).

### **Explotación de recursos fluviales**

Existen también numerosas alteraciones generadas por el aprovechamiento de los recursos fluviales para diferentes actividades, principalmente la construcción de presas y azudes.

### **Deslinde del DPH**

En el primer ciclo de planificación, se llevaron a cabo medidas de deslinde del dph en aquellos tramos de río sometidos a presiones significativas.

### **Priorización de actuaciones**

Teniendo en cuenta los limitados presupuestos disponibles en el segundo ciclo de planificación, era preciso profundizar en la priorización de las actuaciones para cada masa de agua en función de aspectos tales como sus valores ambientales y los riesgos de inundación, teniendo en cuenta lo dispuesto en los instrumentos de gestión aprobados para la Red Natura 2000, y la identificación de objetivos específicos.

### **Falta de financiación**

Los elevados costes para abordar actuaciones de la envergadura necesaria para la restauración de masas de agua dificulta el avance en la mejora ambiental, restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interiores, estuarios y zonas costeras.

## **DECISIONES QUE PUEDEN ADOPTARSE DE CARA A LA CONFIGURACIÓN DEL FUTURO PLAN HIDROLÓGICO 2021-2027**

### **Aspectos normativos y de gestión:**

- Preservación de las masas frente a nuevos desarrollos urbanísticos o infraestructuras, aplicando los artículos relativos a la regulación de usos del suelo en función de la inundabilidad, así como limitaciones previstas en relación a actuaciones estructurales. Planteamientos basados en plena coordinación e imbricación entre el plan hidrológico y el plan de gestión del riesgo de inundación.
- Valorar el diagnóstico de los documentos iniciales de este ciclo de planificación en relación a la consideración de algunas masas de agua muy modificadas, valorando su propuesta de cambio.
- Reforzar la coordinación de políticas y la compatibilidad de los objetivos establecidos por la normativa en materia de aguas y de patrimonio. Se propone

que los bienes de interés patrimonial relacionados con el agua sean incluidos en el Registro de zonas Protegidas.

- Valorar la utilización de protocolos aprobados recientemente por el MTERD en los análisis de la caracterización hidromorfológica de las masas de agua de la categoría ríos.
- Profundizar en la utilización de nuevas metodologías que contribuyan a realizar una valoración más precisa del estado de la vegetación de ribera.

**En relación con el programa de medidas:**

- Mayor esfuerzo inversor en relación con la restauración y rehabilitación, que permita ejecución de actuaciones de restauración de cierta envergadura en determinadas masas de agua.
- Insistir en la coordinación de actuaciones de las diferentes administraciones, incluyendo componentes de gestión de la RN2000.
- Poner en marcha proyectos de restauración en entornos urbanos, dotados de carácter demostrativo, desarrollados de forma conjunta por distintas administraciones.
- Adoptar criterios de priorización que maximice la relación coste-beneficio de las actuaciones.
- Continuar con estudios del grado de eficacia de sistemas para la permeabilidad de obstáculos.
- Actuaciones de revegetación tratando de incorporar el objetivo de extender la anchura de márgenes en determinados espacios, especialmente en zonas de mayor interés ambiental.
- Continuar con la delimitación cartográfica del deslinde del dph.